



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año V No. 1167

Directora  
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Martes 28 de Abril de 2020

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental  
Subsecretaría de Administración  
Dirección de Administración de Personal

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 29 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, artículo 6 del Código Fiscal del Estado de Campeche, artículo 36 del Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo y artículo 41 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche y; la fracción XIV del Calendario Oficial de Labores de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 30 de octubre de 2019 y, atendiendo a las instrucciones del Gobernador del Estado, **Lic. Carlos Miguel Aysa González**, que determinó establecer el día 4 de mayo del 2020, **como día inhábil**, en razón a la contingencia sanitaria derivada a la epidemia por el virus SARS-COV2 (Coronavirus Covid-19), como medida para reforzar el distanciamiento social entre los servidores públicos que integran la Administración Pública Estatal para la contención del agente viral.

Por lo anteriormente expuesto y fundado he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

**Artículo Primero.** - Se establece el día 4 de mayo del año 2020, como día inhábil para los servidores públicos adscritos a las Dependencias y sus órganos desconcentrados de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**Artículo Segundo.** - Las secretarías y sus órganos desconcentrados que conforman la Administración Pública Centralizada del Estado de Campeche que tengan a su cargo la realización de los siguientes servicios:

- Seguridad pública;
- Procuración de justicia;
- Bomberos;
- Tránsito y vialidad;
- Salud;
- Emergencias 911; y

- Funcionamiento y vigilancia de los centros de readaptación social e internamiento de menores de edad en conflicto con la ley penal.

Así como todas aquellas unidades administrativas encargadas de servicios públicos que deban ser brindados de manera ininterrumpida e indispensable a la población, proveerán todo lo necesario para dar continuidad a dichos servicios, por lo que mantendrán laborando al personal que se requiera, con el fin de que se atienda el servicio público.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinte.

Así lo acordó y firma, el Ing. Gustavo Manuel Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Firma.

---

## SECCIÓN JUDICIAL

### CONVOCATORIA DE HEREDEROS

**EXPEDIENTE: 158 /19-2020/3C-I**

Convóquese a los que se consideren con derecho a la herencia de ISIDORO DEL CARMEN ARCEO PACHECO quien fuera originario de CAMPECHE, y vecino de la ciudad de San Francisco de Campeche; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este edicto.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 05 de marzo del 2020.- *Licda. Esperanza de la Caridad Cornejo Can*, Juez Interina del Juzgado Tercero del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.- *Licda. Martha Alicia Mis Chable*, Secretaria de Acuerdos Interina.- Rúbricas.

En términos del artículo 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se ordena la publicación de *tres edictos de diez en diez días*, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores CANDELARIO FLORES LOPEZ, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 21 de Enero del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores ELIZABETH BECERRA MORALES, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 11 de Marzo del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores FELICIANA HERNÁNDEZ CASTILLO O FELICIANA HERNÁNDEZ DE FLORES, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 26 de Febrero del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores GABINO

MONTERO ORTEGA, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 19 de Febrero del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores RAFAEL PIÑA ANGULO, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 26 de Febrero del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores RAMÓN BAZ UBIETA, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 26 de Febrero del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores RUBEN GARCIA HERNANDEZ, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 23 de Enero del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

### EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores SANDRO

RUIZ ROSARIO, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 03 de Marzo del 2020.-  
Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.



